

A la Asamblea General de Accionistas de:

IMPORMAGIA S.A.

De conformidad con la designación de Comisario efectuada a mi persona por ustedes, y conforme a las disposiciones en la Ley de Compañías que rigen el ejercicio de la función del Comisario. Cumpló en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido de 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la Empresa, evaluando además las operaciones económicas y Financieras de la Compañía, contenidas en los Estados Financieros sometidos a consideración de la asamblea, Balance General del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009 y Estados de Pérdidas y Ganancias en esa misma fecha.

En las evaluaciones realizadas dichos Estados Financieros no contienen errores significativos ni presentan omisiones de importancia, no se observaron violencias a los estatutos o a las leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia. Durante el período examinado no se recibieron denuncias de ningún tipo por parte de los accionistas de la compañía.



Dr. Carlos Suárez Sacoto
C.C. 130022971-1
COMISARIO DE IMPORMAGIA S.A.

Guayaquil, 07 de abril de 2010